



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2024



Estado: AUTORIZADO

Institución: 190 - Ministerio Público

MISIÓN: El Ministerio Público es una institución técnica, profesional y especializada, responsable del ejercicio de la acción penal pública de forma objetiva y eficaz, en representación, defensa y protección de los intereses generales de la sociedad hondureña.

VISIÓN: Ser una institución moderna y tecnificada de reconocido prestigio nacional e internacional, con talento humano calificado y comprometido con sus principios y valores para el efectivo cumplimiento de sus fines constitucionales.

OBJETIVO ESTRATEGICO	1	Garantizar la dirección técnico jurídica de la investigación criminal, ejerciendo la acción penal pública, para la representación, defensa y protección de los intereses generales de la sociedad.
-----------------------------	---	--

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	20	Respetar, promover, defender y garantizar los Derechos Humanos de la población.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	2	Disminuido el Índice de conflictividad social.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	2	Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia
META VISIÓN DE PAIS	3	Reducir el índice de conflictividad social a menos de 6

	2024	2025	2026	2027
Vigencia del Objeto Estratégico	S	S	S	N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Incrementados los casos investigados y resueltos, formalizados bajo la Dirección Técnica del Fiscal.
SUSPUESTOS	Que las condiciones económicas, sociales y políticas se mantengan estables dentro del sistema democrático de gobierno.	

Clasificación: 11 CIUDADANOS **Población:** 45 CIUDADANIA EN GENERAL **Medio de Verificación:** expediente e informes